

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008.**

A los señores Accionistas de la Compañía DENTIMAGEN CENTRO ODONTOLOGICO

En mi calidad de Comisario de la Compañía **DENTIMAGEN CENTRO ODONTOLOGICO CIA. LTDA.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

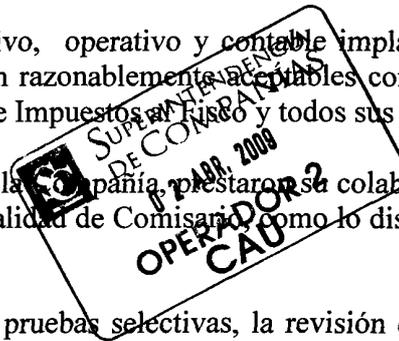
1. CONTENIDO DE LA OPINION PROFESIONAL

Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- a. La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b. Los controles internos: Administrativo, operativo y contable implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptables como reflejan los Estados Financieros y Declaración de Impuestos al Fisco y todos sus sub anexos.
- c. La Administración y el Contador de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo dispone la Ley de Compañías.
- d. Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como la evaluación de la presentación de los estado financieros en general

2. EXPOSICION DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS CONTABLES Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACION GENERAL.

- a. Las cifras en el Balance General, por el período terminado en diciembre 31 del 2008, corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.
- b. En mi opinión el alcance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 presenta en todos los aspectos importantes, la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que



puedan ocasionar desviaciones contable – financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balance y la del informe de Comisario, que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

d. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del 2008, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros Sociales, Registros Contables, Balance General y Anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del 2008.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las siguientes son las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, en la elaboración de sus estados financieros. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ACTIVOS:

DISPONIBLE EN CAJA Y BANCOS

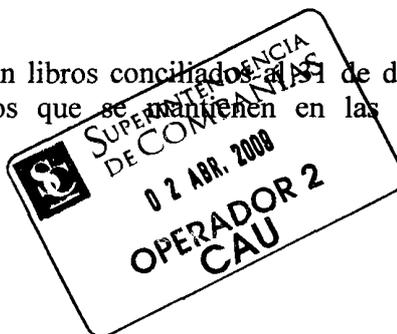
Se encuentra conformado por los saldos en libros conciliados al 31 de diciembre del 2008, sus cifras reflejan saldos positivos que se mantienen en las instituciones financieras con quienes la Compañía opera.

EXIGIBLE:

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Saldo que adeudan los clientes por servicios prestados en atención odontológica diferidos a corto plazo y que suman un total de USD 7,434.07; adicionalmente, está conformado por créditos tributarios por IVA e Impuesto a la renta que suman un total global del USD 11,200.24.

No se han constituido provisiones para cuentas incobrables, por lo que es importante considerar este hecho tomando en cuenta la antigüedad de las deudas de clientes.



ACTIVO NO CORRIENTE:

ACTIVO FIJO

Están registrados al costo de adquisición y son depreciados de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 numeral 6 de la Ley de Régimen Tributario Interno en función de los años de vida útil estimada: 10 años para Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres y 3 años para equipos de computación y software y está conformado por un saldo neto de USD 88,278.69

PASIVOS CORRIENTE:

Este rubro se encuentra conformado por cuentas por pagar a proveedores por USD 2,567.06 obligaciones con la administración tributaria por USD 3,773.50, Obligaciones participación trabajadores del ejercicio por USD 2,663.65 y Provisiones a corto plazo por USD 3,366.66.

PASIVOS CORRIENTES:

Este rubro se encuentra conformado por préstamos concedidos por accionistas por un total de USD 26,095.63.

PATRIMONIO:

Se encuentra conformado por las cuentas de Capital Social, Aportes Futuras Capitalización, Reservas, Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y Resultados del presente ejercicio por un total de USD 48,882.35



INGRESOS:

El 96% de este rubro está conformado principalmente por los ingresos operacionales y que tienen relación con la prestación de servicios médicos odontológicos y que corresponden a un valor de USD 326,882.06

COSTOS Y GASTOS:

Los principales rubros que conforman este grupo contable son los siguientes: Sueldo y Salarios USD 23,553.67, Honorarios profesionales y dietas USD 178,158.75, Compra de insumos USD 51,759.48, Promoción y Publicidad USD 12,032.20 Intereses y Comisiones Bancarias USD 9,751.92. En resumen el principal porcentaje que conforman este grupo son los gastos administrativos y luego los gastos operacionales.

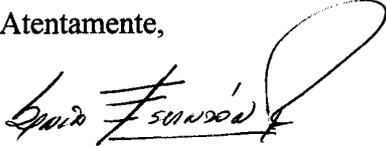
RESULTADO:

Representa la diferencia positiva del total de ingresos frente al total de gastos obteniéndose un saldo de USD 17.64,757 como utilidad neta del período antes de participación de empleados e impuestos de Renta al Fisco.

Para la revisión y opinión de los estados financieros, se consideraron:

- 1 Balance General
- 2 Estado de resultados
- 3 Declaración anual del impuesto a la renta.

Atentamente,



Sonia Escandón R.
COMISARIO

